ECO DE TERUEL

PERIODICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes............ 0'50 pesetas
FUERA.—Tres meses............ 1'75 »

Administración, Tozal, 1.

PAGO ANTICIPADO

AÑO IX NÚM. 416

SE PUBLICA SEMANALMENTE

DOMINGO 6 DE MAYO DE 1894

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.

Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

✝

LA SEÑORA

DOÑA BÁRBARA IBAÑES Y PALENCIANO,

VIUDA DE GUILLÉN,

Ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Ramiro, D.ª Leandra, D. Luís y D. Buenaventura, sus hermanos D. Teodoro y D. Gregorio, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes;

Al participar á sus amigos y relacionados tan sensible é irreparable pérdida, les suplican se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, á cuyo favor les quedarán sumamente agradecidos.

FERROCARRIL DE CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

XXXVIII

Está visto que para Teruel no ha de haber hora buena, y que de su desgracia y abandono nadie absolutamente se ha de doler.

Cuando creíamos que tocaban á su término las amarguras y desencantos sufridos sobre la ya enojosa cuestión del ferrocarril, recibimos noticias desconsoladoras que, de confirmarse, darán al traste con las pocas esperanzas que alimentábamos de ver pronto decretada la caducidad de la concesión, incoada en el voluminoso expediente que tantos meses hace anda rodando por esos mundos de Dios, de Herodes á Pilatos ó de gobernadores á ministro. Casi nos vamos convenciendo de que esa tramitación huera y pesada, que podrá ser legal y forzosa, pero de ningún modo fructífera y oportuna para acallar nuestras justas quejas, se ha hecho con el fin de ganar tiempo y favorecer los quebrantados intereses de Compte y compañía, que antes que perder los millones depositados prefieren entrar en componendas de *cierta especie*, afirmando sus partidarios que tienen asegurada una nueva prórroga que sería el *inri* colocado sobre la resignación é hidalguía de este sufrido país, digno de mejor suerte.

No cabe la menor duda de que algo grave se trama arriba, sobre el asunto de nuestro ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto. Telegramas y cartas particulares recibidas estos últimos días, nos hacen presagiar algo anómalo, mejor dicho, algo funesto para la ya agonizante vida de este país, el primero de todos los de España para tributar y el último para recibir los beneficios de la madre pátria, que le trata como á un hijo espúreo y desleal. Estamos curados de espanto hace tiempo, y nada puede sorprendernos, ni en nada ni en nadie confiamos ya, vista tanta desventura como nos persigue en este asunto á ciencia y paciencia de los gobiernos que se van sucediendo, de los representantes del país que mandamos al Parlamento y de las autoridades que tienen el ineludible deber de velar por nuestros comunes intereses, hollados y escarnecidos desde hace mucho tiempo. Desgraciadamente es una verdad palmaria el dictado de *indolentes* que nos regala en un artículo reciente que publica D. Pablo Feced en la *Miscelánea Turolense*. Como anillo al dedo nos cuadra aquella punzante y satírica frase en que nos dice: «Si la provincia de Teruel sufre tantos daños, Teruel tiene por lo menos la mitad de la culpa.» ¡Merecida lección á nuestra incuria y dejadez nos dá nuestro paisano, Sr. Feced! Y si para la cuestión batallona de nuestro ferrocarril no nos movemos y con energía obramos, qué podrán exigir de nosotros en cuestiones de índole secundaria? Lo hemos dicho muchas veces, y volveremos hoy á repetirlo por milésima vez: si el ferrocarril no llega á ser un hecho, Teruel y su comarca mueren por consunción, y su industria, su comercio y la producción agrícola de su suelo pasarán á la historia en medio del ludibrio y escarnio de las otras comarcas españolas que más afortunadas han sabido conquistar lo que á nosotros se nos niega.

Aun cuando las noticias pesimistas que circulan, son para nosotros alarmantes, no por esto creemos que esté todo perdido, y que el ferrocarril se nos escape de las manos. Los Diputados y Senadores de nuestra provincia, sabemos que á estas horas se menean para conseguir que en el Senado no prosperen los proyectos de vía estrecha aprobados en el Congreso, por sorpresa, según nos dicen, puesto que de no ser así no comprendemos cómo nuestros representantes no protestaron con energía. Las gestiones de éstos pronto nos serán conocidas: confiamos en su lealtad y en la palabra que tienen empeñada en ocasión solemne los Sres. Castel, Torán, Santacruz, Ballesteros, Gasca, España y Ariño.

Nos consta también que la Junta de gobierno de la Sociedad Económica, puesta de acuerdo con el Ayuntamiento y Comisión provincial de nuestra Diputación, se proponen dirigirse á los altos poderes del Estado pidiendo la aprobación definitiva de la caducidad de la concesión, según procede en justicia. Bueno es que aquellas corporaciones y autoridades, solícitas por el bien de sus administrados hagan valer su valimiento en altas esferas, cumpliendo con un sagrado deber; pero en nuestro concepto se necesita todavía más para que el resultado sea más eficaz, como complemento á los trabajos indicados. Nosotros creemos que una Comisión de aquellos centros, compuesta de personas de acción y competencia, debiera ir á la corte á poner en acción elementos valiosos, que si hoy no están dormidos, al menos hacen muy poco en favor nuestro. Apuntamos la idea por si pudiera realizarse; nosotros la juzgamos de oportunidad en estos momentos en que tiene que jugarse el todo por el todo en el asunto del ferrocarril que es nuestra salvación ó nuestra ruina. Si nada conseguimos cúlpese á nuestra mala estrella; pero no desmayemos hasta poner en práctica cuantos medios nos sugieran nuestro patriotismo y el interés de salvar nuestra dignidad ofendida en asunto de tanta monta.

Esperemos un poco más hasta ver en qué quedan estas alarmas.

Si desgraciadamente tienen cumplido efecto las versiones que circulan, entonces Teruel debe mostrarse digno y enérgico para protestar contra tanta infamia y hacer valer sus derechos.

Estamos al tanto de lo que ocurra.

LAS CLASES OBRERAS

Cada día que pasa vá siendo más crítica la situación de las clases trabajadoras. La carestía de todos los artículos de primera necesidad, por una parte, y la escasez de trabajo, por otra, abruman de tal suerte á las familias obreras, que urge buscar solución á tan pavoroso problema, pues sabido es que la miseria y el hambre traen siempre consigo funestas consecuencias.

Al Gobierno incumbe en primer término adoptar las medidas que sean adecuadas para librar á los infelices trabajadores de la aflictiva situación en que se hallan, y á este fin se encaminó el interrogatorio que hará sobre dos meses dirigió el Sr. Ministro de la Gobernación á todos los Gobernadores de provincias, en el cual se pidió la opinión de los Centros y Corporaciones sobre los medios de promover obras públicas que proporcionen trabajo á los obreros, y de activar los asuntos cuya resolución pueda contribuir de algún modo al alivio de las desdichas que aquellos resignadamente sufren.

¿Se ha hecho algo?

Si no recordamos mal, hace varios años el Sr. Moret formuló también otro interrogatorio más extenso aún que el que ahora han recibido los Gobernadores, y las contestaciones é informes que de todas las provincias se remitieron al Gobierno, formaban un gran volúmen que contenía infinidad de opiniones, muy respetables algunas, que bien pudieron haberse tenido presentes para llevarlas á la practica.

Pero en nuestro país, se cumple siempre con someter todas las cuestiones difíciles al estudio de una comisión, y jamás se llega á hacer nada, bien porque los encargados de evacuar los informes no lo hagan, bien porque los dictámenes, más ó menos luminosos, se archivan sin siquiera leerlos, ó porque después de leídos no vuelva nadie á acordarse de ellos.

El Gobierno, que, como decimos antes, es el que tiene el deber de dar solución al problema social, y el que cuenta con los recursos necesarios para dar ocupación á los obreros, porque es el que puede promover obras públicas, es, sin embargo, el que más pone de su parte para agravar el mal. La creación de impuestos de todas clases, y las trabas que opone al desarrollo de la riqueza pública con expedientes interminables y con tributos enormes, son causa de que el trabajo escasée, porque el capital, perseguido con saña, huye de las garras gubernamentales y se refugia donde cree encontrar mayores garantías de seguridad y mayor interés.

Abandonada á su propia suerte la agricultura, sin que se le preste protección alguna, agobiadas las industrias con las cuotas de contribución que por distintos conceptos se le exigen, esquilmada la propiedad urbana y apretándose los tornillos cada vez más, lógico es que la situación vaya de mal en peor, y que los obreros, que son los que, por desgracia suya, cuentan con menos elementos de defensa, sientan primeramente los desastrosos efectos de la crisis que el país entero atraviesa.

Bueno que el Gobierno quiera tener noticias exactas de todas las provincias y oir las opiniones de las Corporaciones y Sociedades para obrar con el debido acierto, pero tenga por seguro que protegiendo la agricultura, fomentando las industrias y favoreciendo la propiedad urbana, en vez de aniquilarlas á fuerza de contribuciones é impuestos, habría adelantado mucho camino y el problema social no revestiría los caracteres de gravedad que hoy tiene.

NOTICIAS

La suscripción abierta hace poco tiempo por la Comisión encargada de allegar recursos con que erigir un monumento al Venerable D. Francés de Aranda, ha comenzado á dar los buenos resultados que son de esperar. El pensamiento es acogido por los suscriptores con verdadero y excitador entusiasmo, que promete una pronta y feliz realización.

La circular con que dicha Comisión solicita el concurso de los particulares dentro de la capital, ha sido distribuida á todos los vecinos, con objeto de que todas las clases y todas las fortunas, cada cual en la medida que sus circunstancias permitan, puedan asociarse en una obra que, como se expresa en la mencionada circular, ha de ser una manifestación popular, compacta y unánime, en honor del ilustre fundador de la Santa Limosna.

En el número próximo comenzaremos á publicar la lista de los donativos, para lo cual y para cuanto las consideren útiles tenemos puestas con gusto nuestras columnas á disposición de la Junta gestora.

Estamos abocados á un conflicto de gravísimas consecuencias entre nuestro incorregible Delegado de Hacienda Sr. Magáz, la Diputación y el Ayuntamiento de Teruel, á cuyas corporaciones exige el citado funcionario por la vía ejecutiva, débitos retrasados, que es de todo punto imposible puedan solventar. Nada sabemos de los enérgicos acuerdos tomados ayer por dichas corporaciones, pero se dice que en virtud de ellos pronto nos quedaremos sin luz eléctrica, sin serenos, ni barrenderos, abandonadas las amas de cría, sin alimentos ni vestidos los acogidos del Hospicio y suspendidos todos los demás servicios. Si álguien que puede, no media en este asunto, auguramos un desenlace fatal.

El Sr. Magáz se ha empeñado en dejar memoria en Teruel, y de seguro que esta vez consigue su objeto, como lo consiguió en León, para él de triste recordación.

Al entrar en prensa este número, se nos dice que se prepara una manifestación de protesta contra dicho funcionario.

Si algo sucede, conste que nosotros hemos previsto lo que tenía que suceder, por falta de talento y circunspección del Jefe de nuestra Hacienda provincial.

Sr. Gobernador, aun es tiempo de evitar un espectáculo que nada nos favorecería.

Después de compuesto nuestro artículo de fondo, hemos visto una carta de un señor diputado de esta provincia, en la que se dice que está grave el asunto del ferrocarril. Que en vista de esto los diputados y senadores de las provincias interesadas se han reunido en el Senado, y han tomado acuerdos enérgicos é importantes para sacar á flote la caducidad. Reina entre ellos perfecto acuerdo, menos en los *obstruccionistas Sres. Roger y Manteca*, que han brillado por su ausencia.

Por hoy no estamos autorizados para decir más.

Damos la voz de alerta á nuestras autoridades locales y á Teruel entero para que estén prevenidos por lo que pueda suceder. Nos quedaremos sin ferrocarril? Esto sería indigno, infamante y cruel para las provincias interesadas.

Estamos ahora en el caso de evitarlo á costa de todos los sacrificios imaginables.

Veremos lo que se hace por los llamados á mover la opinión.

Nosotros no podemos hacer más.

El viernes por la noche dejó de existir D.ª Bárbara Ibañes y Palenciano, anciana y virtuosa madre de nuestro querido amigo, D. Ramiro Guillén, reputado médico de esta capital.

Acompañamos en su justo dolor á nuestro respetable amigo y á su afligida familia, por la irreparable pérdida sufrida, deseándoles pronta y cristiana resignación.

En Rubielos de la Cérida se cometió un homicidio el día 29 del pasado mes de Abril. Según nuestras noticias presentóse en la casa-ayuntamiento el vecino de Rillo, Mariano Yuste, apodado *el estudiante*, solicitando se le expidiera testimonio de un juicio que contra él se celebró por infracción del reglamento de caza. El secretario de aquel municipio, Pablo Pérez Muñoz, entabló con el solicitante acalorada discusión, y pasando de las palabras á las obras empuñó el secretario una escopeta que en el mismo local había y descerrajó un tiro al Yuste, dejándole cadáver.

El homicida salió apresurado del pueblo y al día siguiente, se presentó expontáneamente ante el Sr. Juez de Montalbán, que decretó su prisión.

La Guardia civil del puesto de Valdealgorfa, capturó el día 1.º del actual á Vicente Piquer Ortiz, vecino de dicho pueblo y autor de las heridas graves inferidas á su convecino Elías Ros Sancho.

La compañía de zarzuela anunciada con tanto ruido, no ha llegado todavía á Teruel, no obstante haberse asegurado que haría su debut hasta el día 2 del actual. Estamos á 6 y nadie sabe dónde pára.

Es un verdadero *timo* dado al público turolense que todo lo sufre con resignación; pero el caso es poco serio y da lugar á comentarios muy sabrosos.

Es que aquí cada uno hace lo que le dá la real gana, y á nadie se exige responsabilidad por falta de cumplimiento á sus compromisos.

Hemos tenido el gusto de recibir el número 15 de la importante revista ilustrada, *Miscelánea Turolense*, que con tanto acierto dirige nuestro querido amigo y paisano, D. Domingo Gascón.

Entre los selectos trabajos, que en ella hemos leido, viene un artículo necrológico del malogrado sacerdote Sr. Cueva, firmado por el presbitero D. Francisco Sebastián Barrachina, que merece leerse por referirse á un ilustre hijo de esta invicta ciudad, que por sus talentos llegó á conseguir cuanto podía prometerse.

El Sr. Gascón no ceja en sus propósitos de ser defensor acérrimo de todo cuanto se refiere al bienestar moral y material del país en que vió la luz primera.

Damos las gracias á nuestro antiguo amigo y compañero, D. Darío Pérez, Director de *La Justicia* de Calatayud, por habernos obsequiado con un ejemplar de su folleto «EL PARTIDO ÚNICO Y EL PROGRAMA COMÚN.»

Prometemos ocuparnos detenidamente del trabajo del ilustrado y concienzudo escritor bilbilitano, á cuya limpia historia política hace justicia toda la prensa española.

El folleto escrito por nuestro cariñoso compañero, no cabe la menor duda que será leido con fruición por todo el que se precie de buen republicano.

Se vende á cincuenta céntimos de peseta en casa del autor.

El diputado á Cortes por el distrito de Mora, D. Cárlos Castel, dejó oir su elocuente palabra en el Congreso el día 24 del pasado mes, pronunciando un correcto discurso, sobre la cuestión magna de la *venta de los montes* de esta provincia que tanto da que hablar. Sentimos no poder publicar íntegra la hábil

peroración del Sr. Castel y nos contentamos con trasladar alguno de los más sustanciosos periodos de ella y desde luego creemos que los abusos señalados por el orador, han de ser tomados muy en cuenta por el gobierno poniéndoles el oportuno correctivo.

«En cuanto á los montes incluídos en el catálogo, inútil es que se repita el abuso grande, la ilegalidad manifiesta que venía cometiéndose enagenándoles, á pesar de estar terminantemente prohibida su venta. Lo que antes fuera abuso por excepción, había llegado á convertirse en práctica ordinaria, sólo contenida, en parte, merced á las continuas reclamaciones y á la enérgica actitud de protesta que por todas partes se había levantado. Yo debía unir también mi voz á cuantos reclamaban contra el proceder del Ministerio de Hacienda, y á ello estaba dispuesto; pero sobre este punto han hecho en los días últimos tan explícitas y terminantes manifestaciones los Sres. Ministros á que me refiero, reconociendo las ilegalidades denunciadas y la necesidad de remediarlas, que sobre ello no he de decir una palabra más, confiado en la sinceridad del ofrecimiento.»

. . . .

«Pues bien; en estos años últimos y especialmente en el de 1893, á tal punto han llegado los rebuscos, que se han hecho por las provincias, de fincas enagenables, tal número de investigadores ha caido sobre los pueblos, que son muchas las provincias en las cuales abundan las denuncias ya presentadas de fincas calificadas como de pastos comunales, cuyas ventas están unas anunciadas y ejecutadas otras; pero sobre ellas cuales, como digo, hay numerosas reclamaciones, porque no tiene derecho ninguno la Hacienda.»

VARIEDADES.

DESDE ALBARRACÍN

Para don Vobiscum,
que escribió en el Eco,
hace tres semanas
ó cuatro unos versos,
hemos arreglado
en el mismo metro
estas cuatro letras,
que aquí van, volviendo
por nuestras honrillas
y el decoro nuestro
que el señor Vobiscum
tiró por el suelo.
Apenas llegaron
los versos aquellos
y vimos la firma,
Domina y Loreto
y yo, y otras mozas
echamos el resto
por saber quién era
el *paragismero*.
Díjonos alguno
que pudiera serlo
Dionisio, y nos fuimos
á verle corriendo;
que si no dió nunca
á la imprenta versos
tiene, si se pone,
más que otros ingenio.
Mas pronto supimos
que el *cazoletero*
no era de esta sierra
y ahora sabemos
que es un teruelano,
y aun nos añadieron
que tiene otras hechas,
ó dichas, en versos
que no lée nadie:
¿qué tal serán ellos?
Pero sepa usted
que yo y otras ciento
que aquí nos juntamos,
ánimo tenemos
y punto y vergüenza
para defendernos
y hemos convenido
bajo juramento
que mientras su nombre
no aparezca entero
en letras de imprenta
en el mismo Eco,
á los ternelanos,
hagan ó no versos,
que vengan á fiestas,
fiestas les haremos.
Ninguno se escapa
de un manteamiento,
sinó trae delante
al que escribió aquello
de las otras pés
que fama nos dieron;
¿y qué *pés* son esas,
señor embustero?
Diga lo que quiera,
en prosa ó en verso,
el señor Vobiscum
del ministro nuevo,
que tantas venturas
nos ofreció, y luego
que fué diputado
lo creimos muerto,
porque ni á una carta
dió respuesta, y eso
que tuvo de balde
papel y franqueo,
que todos pagamos
y malgastan ellos.
Diga lo que quiera
nos importa un bledo:
bien se lo merecen
los que le escribieron
por darle sus votos
á Deum de Deo.
Son y han sido siempre
y seguirán siendo
muy pitos los hombres,
según dicen ellos!..
Dénnos á nosotras
el voto y veremos...
Llámeles, pues, tontos
al otro y á estos,
diga lo que quiera;
pero ande con tiento
con lo de las *pés*
que es muy grave eso,
y líbrese, en fin,
de que le encontremos
que aunque sin hallarlo
pase siglo y medio
sépalo usté, amigo,
se la guardaremos.

Una por todas.

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel.

MADRID, 5, 12-15 t.

Se ha confirmado el arresto de un mes en un castillo, á siete generales de marina. Arzobispo de Valencia nombrado Cardenal.

Desaparece el cólera en Lisboa.

Gaceta.

MADRID, 5, 2 t.

Ayer aprobó Senado proyecto ferrocarril de Valdezafán, asegurándose que pronto quedará construido hasta Alcañiz. Dícese van á ser fusilados los anarquistas del crimen efectuado en Barcelona.

G.

Imp. de Zarzoso.

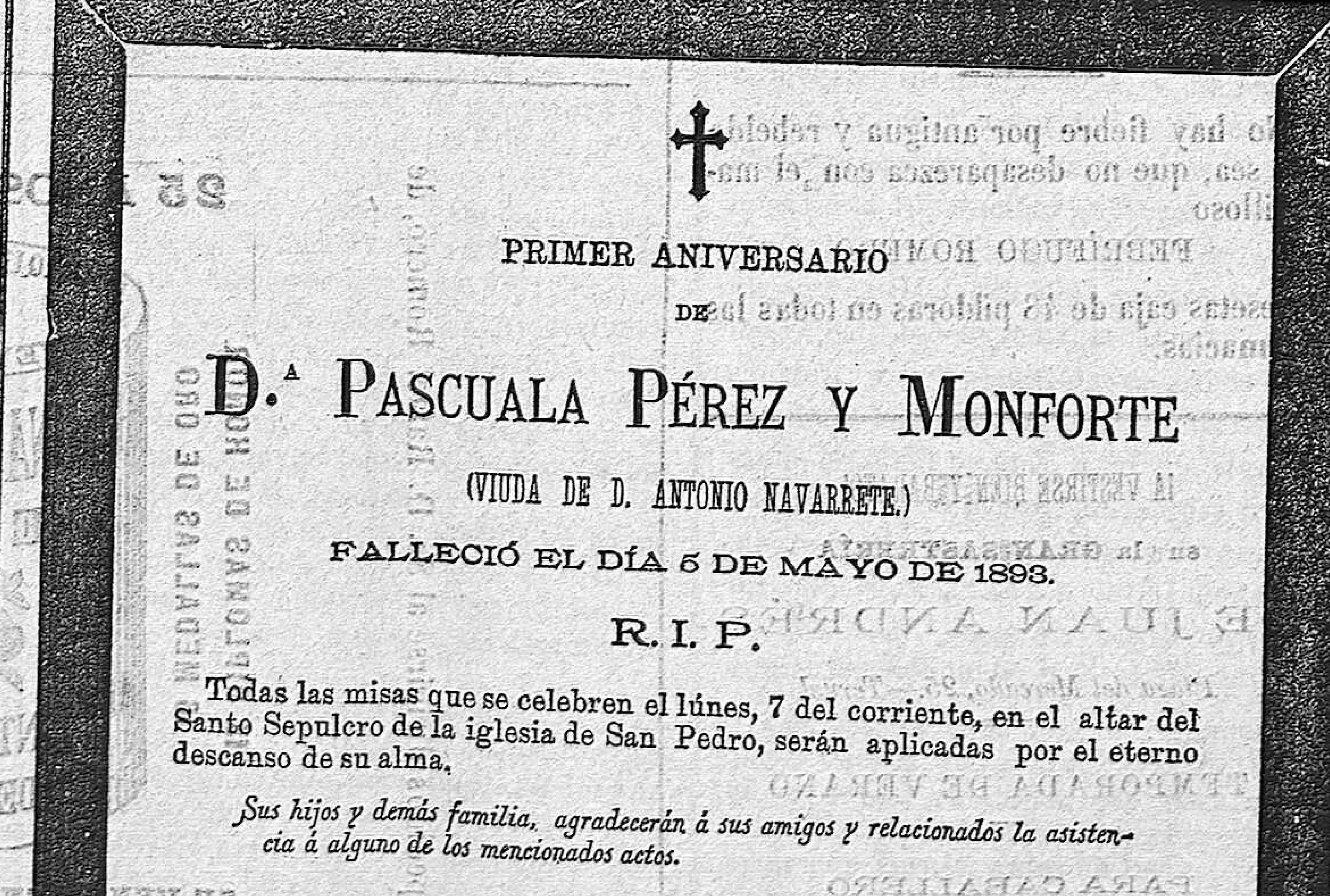

✝

PRIMER ANIVERSARIO
DE
D.ª PASCUALA PÉREZ Y MONFORTE
(VIUDA DE D. ANTONIO NAVARRETE.)
FALLECIÓ EL DÍA 5 DE MAYO DE 1893.
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el lúnes, 7 del corriente, en el altar del Santo Sepulcro de la iglesia de San Pedro, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos y demás familia, agradecerán á sus amigos y relacionados la asistencia á alguno de los mencionados actos.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

ANUNCIOS

AVISO

La Sastrería de Miguel Benito, que estaba situada en la calle del Pozo número 12, se ha trasladado á la calle de la Diputación, número 1, donde encontrarán sus numerosos parroquianos y el público en general, grande economía en la confección de toda clase de trajes; advirtiendo al público, que todo traje que no esté conforme á los deseos del consumidor, se le abonará su importe.

SUSTITUTOS

Se necesitan, licenciados absolutos y reclutas disponibles de las zonas de Zaragoza, Huesca y Teruel.—Para tratar de ajustes y gratificaciones pueden dirigirsen á D. Manuel Castanera, calle del Azoque, 1, principal, Zaragoza.

CHORICERÍA DEL MERCADO

NÚMERO 31

—

En este establecimiento, además de los muchos embutidos que viene anunciando, se ha recibido la exquisita sobresada mallorquina y un surtido de conservas de atúm, bonito, besugo, merluza, ternera mechada, pollos con guisantes, cordero, riñones, callos, langostinos, salmón y langosta; bonito en escabeche al detalle; harina lacteada, leche condensada, almidones y bujías de todas clases; 25 clases de pastas para sopa, las que se espenden á 90 céntimos kilo, y otros muchos artículos de Choricería y Ultramarinos.

VINO CLARETE AÑEJO.—Se vende á 15 céntimos cuartillo, en la calle de San Benito, número 20.

CALENTURAS

No hay fiebre por antigua y rebelde que sea, que no desaparezca con el maravilloso

FEBRÍFUGO ROMERO

3 pesetas caja de 48 píldoras en todas las Farmacias.

¡A VESTIRSE BIEN Y BARATO!

en la **GRAN SASTRERÍA**

DE JUAN ANDRÉS

Plaza del Mercado, 25.—Teruel

TEMPORADA DE VERANO

—

PARA CABALLERO

Trajes de lanilla á medida, clase cruzada de Sabadell y Tarrasa, de 23, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 pesetas.

De estambre, vicuña, jerga y diagonales de última novedad de 50 pesetas en adelante.

En merinos dobles y géneros negros para trajes talares todo cuanto se pida.

PARA NIÑOS

Trajes marinera de hilo, tallas 3, 4, 5, 6 y 7 de 3 pesetas 50 céntimos á 4, 4'50, 5 y 7 cada uno.

Trajes lana últimas formas con bordado y sin él, con cinturón cuero y cordones de 15 pesetas en adelante.

También se confeccionan prendas para señora con arreglo al último figurín de París.

«LA ELEGANCIA»

GRAN ZAPATERÍA MODELO

DE GREGORIO CRESPO

2, Mercado, 2

En este acreditadísimo establecimiento, cuya existencia no baja nunca de TRES MIL pares de calzado hecho, se ha recibido abundante surtido en géneros de pieles especiales y últimos modelos, en color y negro para la presente estación, vendiéndose todo como de costumbre, un 20 por 100 más barato que en cualquiera parte, y mejor clase.

Entrad, examinad el género y os convencereis.

AGENTES.—Probos, activos é inteligentes se necesitan para cada una de las cabezas de partido de las tres provincias aragonesas; con un pequeño trabajo diario podrán reunir un sueldo nada despreciable.

Para más informes dirigirse á D. Miguel Gargallo, médico de Muniesa, representante en Aragón.

No se contestará carta que no se incluya sello.

AVISO.—La acreditada Pastelería de la calle de San Juan, núm. 52, se ha traslado á la calle del Pozo, núm. 12.

VENTA DE CASAS.—Se hallan de venta en esta capital las casas señaladas con los números 40 y 50 de la calle del Tozal, 3 de la de Carrasco y 7 de la del Cármen del Arrabal.

Darán razón en la calle de San Juan, número 54, principal, izquierda.

Confitería, Repostería y Pastelería

San Juan, 8.

En este acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de encargos por delicados que sean, concernientes á ambas industrias, para lo cual cuenta con un excelente oficial procedente de Valencia.

PRECIOS MÓDICOS.

SERGIO MIGUEL

PLATERO Y GRABADOR

(4.—Calle del Tozal—4.)

Tiene el gusto de participar á sus numerosos parroquianos que con el mismo gusto y perfección que hasta aquí, seguirá dedicándose no sólo á la fabricación de los objetos propios de los ramos que abraza, sino también á la compostura de los mismos, y además qué, como en años anteriores, colocará cristales planos, los cuales, ofrece á domicilio en inmejorables condiciones de puntualidad y economía.

ATUN DE ZORRA.—Se vende en el acreditado establecimiento de Francisca la Cañamacha, calle Nueva, núm. 7, á 9 reales kilo.

Bacalao riquísimo de 1.ª 2.ª y 3.ª

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de

25 AÑOS DE EXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Jerez de la Frontera único agente en toda España.